

Sello Cuarto Año de
Mil Setecientos y Quarenta y Cinco.

Joseph Antonio Moreno Benavente Es. publico del nu-
mero y Juzgado de Sta. Muy Noble y Muy Real Cui. de Lorca
y mayor de su Ayuntamiento. Doy fe y verdadero testimonio
como por el E. Alcalde mayor de la de Murcia de N. m. de
una Carta Acompañada de d. n. instrucción sobre la
Recaudación de los Arbitrios de esta Provincia que verso
y pto. a la letra es del tenor sig. te

Instrucción

Instrucción que sea de observar en la Intervención
administración y Recaudación de los arbitrios de esta
Provincia y Reino de Murcia en consecuencia de lo
Resuelto por su Mag. en su Real Decreto de tres de Fe-
brero deste presente año para que se pongan en inter-
vención a fin de concurrir a los destinos y desempeños
dellos y haga del valimiento de Sumaria de
Seade formar una Junta Compuesta del Correo. o Alcalde
de mayor y de dos Reg. del Ayuntamiento. que sean de suma
por satisfacción y con fianza para que entiendan en
la administración y despachos de los Expedientes que
Correspondan a los arbitrios en quanto a librar a los
interesados en ellos la Cantidad de sus créditos y acordar
las disposiciones correspondientes al mayor bien y
mejor Recaudación conatenz. on a las Reglas que se pro-
ponen que esta Jurisdicción de la cobranza a detocar a
Correo. Alcalde mayor, o Alcalde ordinario donde

